

TARIFARIO 2019/2020

CAMPAMENTO JUDICIAL DE MIRAMAR

TE: 011-1167124884 - Ruta 11 KM 3

VALIDO A PARTIR DEL 21/12/2019

Tarifario Temporada alta Desde el 21/12 al 29/2/2020 Inclusive

Cabañas para 6 personas \$ 2400

Dormis 4 personas \$ 1200

Temporada Baja Desde el 01/03/2020

Cabañas para 6 personas \$ 1200 Afiliadx

Cabañas para 6 personas \$ 1700- Invitadx

Cabañas para 6 personas \$ 2300- Particulares

Dormis \$ 600 – Afiliadx

Dormis \$ 800 - Invitadx

Dormis \$ 1000 Particulares

Acampar Resto a partir de Abril 2020

- \$ 35 por día por afiliadx
- \$ 60 por día por afiliadx de la Federación Judicial Argentina
- \$ 105 por día por invitadx
- \$ 150 por día por particular

Acampar ENERO – FEBRERO 2020 (1 carpa por grupo familiar)

- \$ 120 por día por afiliadx
- \$ 165 por día por afiliadx de la Federación Judicial Argentina
- \$ 300 por día por invitadx
- \$ 375 por día por particular

Acampar Diciembre 2019, Febrero y Marzo 2020

- \$ 105 por día por afiliadx
- \$ 145 por día por afiliadx de la Federación Judicial Argentina
- \$ 210 por día por invitadx
- \$ 300 por día por particular

Casillas todo el año 2019 - 2020

- \$ 75 por día por afiliadx
- \$ 210 por día por invitadx
- \$ 300 por día por particular
- \$ 16000 Aporte anual zona de acampe afiliadx
- \$ 24000 Aporte anual zona de acampe Invitadx
- \$ 2400 Aporte estacionamiento afiliadx anual
- \$ 3600 Aporte estacionamiento invitadx anual
- \$ 225 Acarreo

Carpa, Gacebo y Trailers todo el año (se cobrará a partir de la segunda que se instale para un mismo grupo)

- \$ 30 por día por afiliadx
- \$ 60 por día por invitadx
- \$ 145 por día por particulares

Luz por día

- Para afiliadx \$ 90
- Para invitadx \$ 120
- Para Particulares \$ 225

Pasar el día en temporada Alta

- \$ 40 Afiliadx
- \$ 60 FJA
- \$ 80 Invitadx
- \$ 120 Particulares

Pasar el día en Diciembre 2019 y Febrero 2020

- \$ 30 Afiliadx
- \$ 50 FJA
- \$ 70 Invitadx
- \$ 100 Particulares

Pasar el día en resto del Año 2020

- \$ 20 Afiliadx
- \$ 40 FJA

- \$ 70 Invitados
- \$ 90 Particulares

A las personas que no respeten el horario de salida de las cabañas y de los dormis se les cobrará un adicional equivalente a media jornada.

Las reservas se efectuarán a través de la Secretaría de Turismo.

La cancelación de las mismas, deberá efectuarse dentro de las 72 horas de confirmada la reserva.

Cualquier modificación o baja deberá hacerse por nota del afiliado y corroborado por su departamental, de lo contrario no se devolverá monto alguno por la reserva hecha. Se abonará por descuento en las cuotas pautadas iguales y consecutivas, una vez confirmada la reserva por la Secretaría.